

**Loureda, Óscar y Schrott, Angela (2021)**  
***Manual de lingüística del hablar***

**BERLIN, BOSTON: DE GRUYTER**  
**PHILADELPHIA: JOHN BENJAMINS**  
**ISBN 978-3-11-033488-3**  
**880 PÁGS.**

La obra que reseñamos, *Manual de lingüística del hablar*, editada por Óscar Loureda y Angela Schrott, es el volumen número veintiocho de la colección internacional *Manuals of Romance Linguistics* (MRL), la cual prevé publicar alrededor de sesenta volúmenes sobre investigaciones de lingüística romance. En concreto, este volumen nos ofrece una visión amplia de las investigaciones actuales sobre la relación entre comunicación, discurso y texto en el ámbito de las lenguas románicas bajo la perspectiva del análisis del discurso y otras disciplinas ligadas a esta, como la lingüística del texto, la pragmática, la teoría de la comunicación o el análisis de la conversación. Se trata de un volumen de cuarenta y dos capítulos divididos en diez bloques temáticos del hablar más un capítulo de introducción. Todos ellos se centran en el tema del lenguaje en uso vinculado a un ámbito del hablar.

En el capítulo de introducción, titulado así por los editores de la obra, Loureda y Schrott abordan la denominación “Lingüística del hablar”. Señalan que no se trata de un nuevo enfoque o una nueva disciplina, sino que es un concepto neutro y amplio que puede delimitar la comunicación desde la perspectiva del lenguaje y las lenguas. En primer lugar, nos definen lo que entienden por *hablar*: “momento concreto y último del lenguaje” (p. 4) y para ello recurren a Coseriu (1992: 86 y 148). De esta manera, distinguen entre *discurso* como actividad y *texto* como producto, ambos basados en reglas y principios comunes a la comunicación, en unidades y estructuras de una lengua, en modelos comunicativos y en fenómenos situacionales. Así mismo, nos detallan algunos puntos concretos sobre el manual para aclarar ciertos temas. En concreto, enfocan el hablar como actividad en todas sus manifestaciones: lingüística, socio-comunicativa y cognitiva, de carácter interdisciplinar y con diferentes formas metodológicas, lo que permite acercarse a distintos ámbitos temáticos y perspectivas actuales de los investigadores en este campo. También, los editores repasan los bloques temáticos del hablar en los que la obra se divide y nos explican qué contenidos se encuentran en cada uno de ellos. En total, se destacan diez manifestaciones del hablar, correspondiéndose cada una de ellas con un bloque temático del libro: 1) “La lingüística del hablar y sus ámbitos”, 2) “El hablar y el contexto”, 3) “Las personas y las voces del hablar”, 4) “La materialidad del discurso y de su concepción”, 5) “La organización sintáctica, semántica e informativa del hablar”,

6) “La historicidad del hablar”, 7) “El saber hablar”, 8) “El hablar y sus universos”, 9) “Métodos y aplicaciones”, y 10) “El estudio del hablar”.

El primer bloque, “La lingüística del hablar y sus ámbitos”, compuesto por seis capítulos, se inicia con “El hablar y las lenguas”, en el que sus autores, González Ruiz e Izquierdo Alegría, destacan el concepto de *actualización del lenguaje*, definiéndolo como el resultado de las relaciones entre el hablar y las lenguas y caracterizándose por ser el resultado más importante de la lingüística del hablar. Para ello, se realiza un recorrido por los procedimientos y reglas estrictamente idiomáticos, enmarcados en la gramática del texto para la construcción de discursos. Por otra parte, también se hace referencia a los niveles funcionales del hablar (Universal, Histórico e Individual), ilustrando sus funciones y demostrando que no son niveles inconexos pues conforman una secuencia ordenada donde “el hablar en general se determina en una tradición histórica, y sobre la base de esa tradición histórica particular el hablar se determina, a continuación, como texto” (Coseriu, 2007: 88).

Continúa, en esta línea Lebsanft en “Hablar como hecho cultural e histórico”, tratando el texto como consecuencia o producto del momento cultural y espacio histórico y físico en el que se produce. Con esto, se discuten las aportaciones de la filología y la lingüística del texto en cuanto a la reflexión y a la serie de datos que pueden llegar a ofrecer desde diferentes enfoques sobre los textos (desde su creación hasta sus últimas transformaciones). Del mismo modo, se refleja una crítica por parte del autor hacia los investigadores de ambas ramas, filología y lingüística, abogando por una mayor cooperación entre estos, pues es la única manera de alcanzar un nivel superior al actual en la observación de los textos, la determinación de sus coordenadas temporales y la definición e interpretación de sus estrategias discursivas.

A continuación, Escandell-Vidal en “El hablar como hecho pragmático-comunicativo” hace referencia a la comunicación humana como una actividad multifacética donde se ven implicados varios procesos y estrategias, abordando cinco conceptos clave: acción, convención, intención, interacción y cognición. En este sentido, la perspectiva pragmática señala diversas facetas de la actividad comunicativa, mencionando y abarcando diferentes propuestas como: la visión del lenguaje como una forma de acción de Austin; la lógica ilocutiva según Searle; los principios de racionalidad cooperativa de Grice y los principios cognitivos, con el fin de identificar las pautas que rigen la actividad comunicativa que se establece entre los hablantes. Del mismo modo, también se hace referencia a la evolución experimentada en estas investigaciones, pues se ha superado la etapa de la especulación filosófica para explorar empíricamente mediante cuestionarios de corte sociolingüístico y técnicas experimentales (del ámbito de la Psicología), lo que ha permitido conseguir explicaciones mejor fundamentadas.

Así mismo, Gallardo Paúls, en el cuarto capítulo de este ámbito, “El

hablar como intención comunicativa”, también hace referencia al hablar como actividad intencional dinámica o adaptable a cada situación comunicativa. Aborda el texto, considerando el mecanismo del encuadre discursivo como la base de su planificación estratégica, pues responde a la intención comunicativa del emisor y puede orientar la interpretación del receptor. Las diferentes estrategias discursivas de las cuales hace uso se presentan en varios niveles: nivel enunciativo (intencional, léxica y predicativa); nivel textual (informativa, estructural y paratextual); y nivel interactivo (estrategia de alineamiento, dialógica y de afiliación).

En el penúltimo capítulo de esta sección, “El hablar como práctica social”, Pardo Abril presenta la comunicación como una práctica social, es decir, un enfoque mediante el cual el discurso, conformado por “unidades signicas” de diferente naturaleza, puede conducir los acontecimientos de la realidad y contribuir a definir opiniones respecto a determinadas nociones sociales y culturales. Con esto, los discursos, entendidos como “expresiones empíricas” (p. 113) integran estructuras semiótico-discursivas, semiótico-cognitivas y semiótico-sociales, en el marco de las cuales se asoman las ideologías y las acciones sociales. En esta línea, se refleja la evolución experimentada por los Estudios Críticos del Discurso en su perspectiva multimodal y multimedial, así como la consideración del análisis de los discursos, desde el mencionado enfoque, como una propuesta analítica válida, objetiva y orientada éticamente.

Por último, en “El hablar como argumentación”, Gómez-Jordana Ferary destaca la argumentación como aspecto fundamental del hablar en su práctica social. La autora aborda distintos fenómenos partiendo de la Teoría de la argumentación en la lengua y de su posterior evolución: conectores, presuposición, marcadores discursivos, léxico y gradualidad. Con esto, plantea el hablar como un sistema donde las palabras tienen orientaciones discursivas que se emplean con la finalidad de actuar sobre el interlocutor.

El segundo bloque, titulado “El hablar y el contexto”, está formado por un único capítulo que lleva por título el mismo del bloque. En este capítulo, los autores, López Alonso y Séré Baby, nos recalcan la importancia del contexto, es decir, las características extralingüísticas y lingüísticas que rodean un acto comunicativo. Señalan que “es el parámetro esencial que permite fijar la intención y el sentido de los textos” (p. 155), ya que la intención comunicativa del emisor y el sentido del hablar no pueden construirse si no se hallan situados. También, realizan un recorrido por las distintas formas de entender este concepto, así como por los autores más representativos en este estudio. En este sentido, nos ofrecen tres definiciones del término recopiladas en el *Diccionario de la Real Academia Española* que muestran los valores pluridimensionales del término, basadas en cuatro dimensiones interdisciplinares: dimensión lingüística, pragmática, interaccional y cognitiva del contexto, en las que el término *contexto de situación* co-

bra un papel primordial. Además, nos plantean una propuesta metodológica para analizar el contexto. Esta propuesta parte de géneros discursivos y los tipos de textos, relacionados con los participantes, la intención comunicativa y los canales y medios de producción.

El tercer bloque “Las personas y las voces del hablar” está conformado por los cuatro capítulos siguientes: “El hablar y los participantes en la interacción comunicativa”, “La modalidad entre lo dicho y el decir”, “La polifonía en el hablar” y “Las relaciones entre el hablante y oyente: la cortesía verbal”. Todos ellos tienen un eje común: el hablar constituye una interacción comunicativa entre interlocutores que cambian sus papeles continuamente en hablantes y oyentes, es decir, se produce una alternancia de turnos. En esta línea se basa el primer capítulo, pues en él, Portolés detalla los papeles de los participantes en la comunicación vinculadas al mensaje y a la alternancia de turnos. Así pues, nos menciona al hablante, que es el participante de la interacción comunicativa que transmite el mensaje; el oyente, que es el que recibe el mensaje del hablante y que puede clasificarse en destinatario directo o indirecto, en función de la dirección e intención del mensaje, también llamado participante ratificado; y, por último, los participantes no ratificados, que son los espectadores del mensaje, es decir, oyentes casuales de un acto comunicativo. Todas estas posiciones de los participantes se vinculan a la noción de *identidad*, es decir, “con quién se es para los demás” (p. 170). Se describen tres tipos de identidades, que pueden ser individuales y colectivas: identidades discursivas, coaliciones e identidades institucionales, siendo la primera de ellas la más interesante para los estudios del hablar.

En cuanto a los capítulos restantes de esta sección, se enfocan tres aspectos fundamentales en la interacción: la modalidad, la polifonía y la cortesía verbal. En lo referente a “La modalidad entre lo dicho y el decir”, Becker explica el concepto de *modalidad* desde dos vías: desde la tradición de la lingüística enunciativa y desde la tradición lógico-filosófica, situando esta dimensión entre el nivel del enunciado y su contenido proposicional (lo dicho) y el nivel de la enunciación (el decir). Además, relaciona este concepto con otros fenómenos vinculados como la subjetividad, la modalidad oracional y los actos ilocutivos. En relación a “La polifonía en el hablar”, García Negroni define el término *polifonía* en el hablar como “la presencia de voces distintas a las de su autor” (p. 201), reflejando las voces y los discursos de otros y partiendo del concepto de *dialogismo* de Bajtín. Por último, Albelda Marco en “Las relaciones entre el hablante y el oyente: la cortesía verbal”, tal y como refleja el título del capítulo, se centra en las relaciones entre los interlocutores y cómo se gestionan sus imágenes sociales partiendo de las normas, posibilidades y estrategias que ofrece la cortesía verbal vinculada a la cultura, puesto que la cortesía y las relaciones interpersonales que se producen en una expresión lingüística no

pueden concebirse sin atender al contexto y al componente cultural.

En el cuarto bloque de este manual, “La materialidad del discurso y de su concepción”, los autores de los diferentes capítulos consideran “el hablar” como “material”, pues los signos lingüísticos actúan como soporte de emisiones formuladas y comunicados y, por consiguiente, las formas y funciones del hablar se encuentran condicionadas por “la naturaleza signica de este” (p. 7). En este sentido, esta sección comienza con “El hablar y lo oral”, capítulo en el que López Serena, en principio, subraya la importancia del lenguaje hablado y el ámbito de la oralidad como objetos de estudio, así como fuente de inspiración para la teorización lingüística. En esta línea, propone la diferencia entre la oralidad y escrituralidad, partiendo de la distinción entre oralidad medial y oralidad concepcional. Por otra parte, la autora señala algunos de los rasgos lingüísticos y estrategias de verbalización característicos de la inmediatez comunicativa; y, teniendo en cuenta la trascendencia de la comunicación oral en la formulación de las aproximaciones teóricas que han llevado a un giro pragmático-discursivo, se prevé un futuro cargado de más propuestas de análisis.

Más adelante, Briz Gómez y García Ramón presentan en “La conversación coloquial como prototipo de lo dialogal”, una definición de la conversación como género prototípico de la oralidad, revisando los antecedentes y modelos de análisis de la larga tradición de los estudios del discurso. Con esto, se refleja que el rasgo propio de la conversación (coloquial), que lo individualiza frente a otros géneros, es que la alternancia de turnos no está predeterminada. Así mismo, se muestran los correspondientes fenómenos que surgen como consecuencia del mencionado rasgo: los solapamientos, descritos, en principio, como intentos de robo del turno, y como producciones de intervenciones colaborativas (muestra de apoyo a una narración en curso), así como las autoselecciones, donde se describe que la selección del siguiente hablante a intervenir y la ocupación del turno de palabra se negocia.

Esta sección continúa con el capítulo “El hablar y lo escrito”, en el que Pons Rodríguez también destaca que la dimensión escrita y la escrituralidad concepcional conservan un papel importante en el marco de la investigación de la lingüística del hablar como actividad. Así pues, se presentan nociones teóricas con el objetivo de distinguir lo escrito de lo oral, a través del concepto de distancia comunicativa y de su *tripartición* en los niveles universal, histórico y particular. Además, se hace referencia al avance metodológico promovido por la *creación de corpus*, el cual, a pesar de haber favorecido a la investigación referente al aspecto anterior, no ha sido de gran beneficio para la investigación sobre rasgos escriturales.

Así mismo, la materialidad del hablar también puede estar determinada y condicionada por los medios de comunicación y sus correspondientes características semióticas, las cuales son las que definirán

el alcance de los textos emitidos, tal y como señala Eckkrammer en “Textos y medios de comunicación”. En este sentido, al realizar un acercamiento definitorio a las características de los medios de comunicación desde un marco fenomenológico, sociopragmático y funcional, se constata que “toda lingüística debería ser lingüística mediática” (p. 319). Con esto, la lingüística del hablar debe incluir el medio en sus diferentes facetas, es decir; la multimodalidad relacionada con los recursos mediáticos, los medios técnicos utilizados para la transmisión, la intertextualidad mediática y los supergéneros (al entrelazarse subgéneros en contextos comunicativos digitales). Se considera que el medio forma parte del mensaje, lo moldea e influye en el modo en el que nos expresamos; por ello, es necesario considerar todos los recursos anteriores para realizar un análisis de lo emitido.

En este sentido, en el siguiente capítulo, “Los textos digitales y multimodales”, Yus refleja que las consecuencias y el condicionamiento en el que se ve enmarcado el mensaje debido a las elecciones de tipo medial también se dan en textos digitales y multimodales. Se muestran las diferencias y similitudes entre textos digitales y aquellos emitidos fuera de la red; así como las estrategias que utilizan los primeros para exhibir oralidad. Además, el autor también hace referencia a los textos multimodales, reflejando perspectivas diversas para dicha cualidad; y pone especial énfasis en tratar casos donde no solamente se recurre a la combinación de textos verbales y no verbales, sino también a la interacción de diferentes modalidades comunicativas y sistemas semióticos para las cuales es necesario dimensiones tanto verbales como no verbales.

Para concluir con este bloque de contenido, Cestero Mancera en “La comunicación no verbal” hace referencia a que la comunicación humana se lleva a cabo mediante la combinación de elementos lingüísticos, paralingüísticos y quinésicos. En esta línea, se reflejan las nociones teóricas y descriptivas sobre la comunicación verbal y no verbal, así como el funcionamiento y su uso estratégico en diferentes contextos comunicativos (discurso político, de venta y de negocios, publicitario o académico). Del mismo modo, aparece una línea de investigación que se enfoca en los signos no verbales como unidades que pueden conllevar una porción variable de información en cualquier acto comunicativo; relacionando la proyección futura de dicho tema de investigación con las nuevas tecnologías, así como el estudio de la comunicación no verbal en el marco de la interacción comunicativa con las máquinas.

La quinta sección de esta obra, “La organización sintáctica, semántica e informativa del hablar”, recopila los cinco capítulos siguientes: “Las unidades del discurso y el texto escrito”, “Las unidades del hablar: la oralidad”, “La estructura informativa del hablar”, “La semántica del hablar” y “Enfoque cognitivo prototípico y complejidad textual” que se basan en las unidades suboracionales y oracionales, así como en las relaciones que se establecen entre ellas para representar la realidad, par-

tiendo de otras unidades comunicativas como la escritura y la oralidad. En estas dos unidades se basan los dos primeros capítulos. En el primero de ellos, Borreguero Zuloaga ofrece algunas propuestas para establecer una unidad discursiva mínima que explique la organización textual. Para ello, la autora presenta tres propuestas aplicadas a la lengua española: 1) sintaxis del discurso, 2) el modelo jerárquico-informativo y 3) la Macrosintaxis. También hace referencia a otras unidades como el párrafo, entendido como una unidad superior a la oración que está formado por agrupaciones de proposiciones que, a su vez, conforman la macroestructura del texto; y las llamadas *unidades intermedias*, que se refieren a las unidades inferiores al texto, pero superiores al párrafo.

En el segundo capítulo, Pons Bordería y Salameh Jiménez estudian la oralidad en las conversaciones coloquiales y cómo se producen las divisiones en unidades de este material, centrándose en la segmentación de lo hablado en el habla hispánica. En este sentido, entienden la conversación como un conjunto de unidades caracterizado por patrones interactivos y prácticas sociales que no se explica en la lengua en uso, sino en situaciones sociales. Así mismo, se analizan dos propuestas orientadas al estudio oral y coloquial: la del Grupo Val.Es.Co y la de Cortés Rodríguez / Camacho (2005) en las que se describen las unidades de la conversación coloquial y sus formas de aplicación.

En referencia al tercer capítulo, Fuentes Rodríguez, nos ofrece una estructura del hablar organizada en informaciones jerárquicas que el hablante realiza en función sus objetivos e intereses, que influye a su vez, en la organización y estructura de los enunciados, oraciones, y, en definitiva, en el propio texto. Estas estructuras informativas semántico-comunicativas son las que dan coherencia y sentido a lo que se comunica, en diferentes ámbitos: oración, enunciado o texto.

Finalmente, los dos últimos capítulos se centran en la semántica textual. En el primero de ellos, Wolf determina que el objetivo de la semántica textual es crear continuidad y coherencia en los efectos comunicativos y para ello, señala la característica principal de los textos: la *supersumatividad*, fundamentada en entidades sumativas y emergentes semánticamente como resultado de la interacción entre el nivel cognitivo-conceptual y los signos lingüísticos, ofreciendo procesos cognitivos y mecanismos que se activan por la semántica textual y conceptual; y en el segundo, Borzi analiza, mediante el Enfoque Cognitivo Prototípico y la Gramática Emergente del Discurso, tres conjunciones causales del español: *como*, *ya que* y *porque* y las compara con tres conjunciones francesas: *comme*, *puisque* y *parce que*, pues según esta autora los marcadores y conectores discursivos, en la gramática de las relaciones del discurso facilitan la comprensión del texto y la comunicación, regulando así la complejidad textual.

El sexto bloque de contenidos de este manual, “La historicidad del hablar”, se compone de cinco capítulos que realizan un recorri-

do por los hechos históricos, tradiciones, modelos y relaciones que forman parte del hablar. En este sentido, en “Las relaciones intertextuales”, Hañler sitúa el concepto de *intertextualidad* en su contexto de aparición y lo define como “la secuencia de oraciones que se relaciona por la forma o el significado con otra secuencia de oraciones” (p. 481). Así mismo, aborda el desarrollo de este concepto a lo largo de su historia, presentando clasificaciones de las relaciones intertextuales a través de ejemplos que contribuyen al sentido completo del texto. Schrott en “Las tradiciones discursivas” establece la definición del término *tradición discursiva* derivada del sistema coseriano, haciendo especial hincapié en su importancia en la *pragmalingüística* debido a la interacción entre las lenguas y las culturas discursivas en contextos concretos. Mellado, Corpas y Berty establecen otro tipo de relación entre los textos y el discurso reproducido. Así en “El hablar y el discurso repetido: la fraseología”, muestran las vinculaciones entre las perspectivas textuales y el concepto de *discurso repetido* estableciendo relaciones existentes entre fijación y variabilidad en distintas unidades fraseológicas a través de ejemplos concretos del corpus *es-TenTen18*, un corpus de 17,500 millones de palabras en español accesible a través de la herramienta *Sketch Engine*. Ciapuscio, por su parte, en “Géneros textuales y tipos de discurso” realiza un recorrido del término *género* a lo largo de la tradición, desde Aristóteles hasta la actualidad al ser objeto de estudio de diferentes disciplinas sociales y humanas. También aporta definiciones de la unidad terminológica *tipología textual*, destacando un listado de tipos de textos caracterizados por la interacción y vinculados a las dimensiones siguientes: el interlocutor, el discurso, las circunstancias, el medio de comunicación y la finalidad. Por último, en “El hablar y el estilo” Payrató y Salvador analizan el término *estilo* desde la tradición, aportando definiciones y corrientes interesadas por este concepto y centrándose en la perspectiva de la multimodalidad discursiva, pues el estilo se marca entre los hablantes cuando interactúan en un acto comunicativo. Además, establecen una clasificación de tipos de estilística, relacionándolos con fenómenos del lenguaje como el contexto, la variación, los géneros y tipos textuales y los mecanismos de cohesión y coherencia.

El séptimo ámbito temático de esta obra, “El saber hablar”, se centra en el desarrollo del habla desde el punto de vista biológico, así como en la producción y comprensión de los textos escritos. En este sentido, en el primer capítulo de esta sección, “La producción textual”, Álvarez Angulo y Ramírez Bravo estudian el hablar en la producción de los textos que se determina por principios universales, culturales y normas sociales, manifestando la complejidad en el proceso de redacción. Así pues, estos autores proporcionan los principales modelos o teorías para producir textos escritos y destacan el modelo de escritura *Didactext* que tiene como objetivo explicar el fenómeno de la escritura,

incorporando el contexto de producción y la cultura y relacionándolos con los procesos cognitivos y los mecanismos lingüísticos implicados; y la aplicación de esta teoría a través de la plataforma *Redactext 2.0*, una herramienta eficaz para construir textos académicos de calidad. En cambio, el segundo capítulo se basa en la comprensión de los textos. En esta línea, en “Comprender los textos escritos”, Parodi y Moreno de León abordan la comprensión de textos escritos como un macroproceso multidimensional y multimodal, atendiendo a procesos inferenciales, a los objetivos de la lectura, a los géneros del discurso académico y profesional y a la disciplinariedad. Finalmente, en “El hablar: su adquisición su deterioro”, Ivanova trata el hablar desde el punto de vista biológico abordando fenómenos como la inmadurez cognitiva y los trastornos del lenguaje y analiza cómo estos fenómenos influyen en el deterioro del hablar a través de ejemplos reales. Para ello, analiza el procedimiento de adquisición pragmático-discursivo en niños y su deterioro en afasias y demencias, ya que el estado cognitivo de una persona es variable y, por tanto, la competencia comunicativa del hablante cambia continuamente a lo largo de su vida.

El hablar en el presente bloque, “El hablar y sus universos”, viene caracterizado por diferentes universos del discurso que aparecen en determinados contextos. En este sentido, dichos universos del hablar se diferencian según el área o entorno en que se encuentran (literatura, política...); así como según su accesibilidad, pues pueden estar al alcance de la “vida lingüística” (p. 11) de todos los hablantes de manera cotidiana, o formar parte de un área en la que únicamente puedan participar determinados hablantes.

Uno de los primeros universos del hablar tratado es el de los textos literarios, tal y como recoge el título de este primer capítulo “El hablar y la literatura”. En este caso, Galván concibe los textos literarios, además de como géneros, como prácticas discursivas, distinguiendo, con ello, entre determinadas capacidades comunicativas y cognitivas y las dimensiones sociales que surgen con la institucionalización social de la literatura. Con esto, se reflejan nociones teóricas como la exposición de aspectos pragmáticos e histórico-sociales de las prácticas literarias y se tratan las cuestiones de “ficción” e “interpretación”; imprescindibles en cuanto a su relación con la semántica de los textos. Respecto a este último concepto, en el marco de la lingüística del hablar, la interpretación de lo literario trasciende la filología tradicional y las orientaciones hermenéuticas, pues además de tratar el sentido del texto, se considera igualmente necesario describir las condiciones lingüísticas y extralingüísticas de la interpretación.

En cuanto al segundo universo, “El discurso tecnocientífico”, hace referencia a discursos de las ciencias, en concreto, al discurso tecnocientífico. Este último es propuesto, según Galán Rodríguez, como una modalidad de escritura objetiva, neutra y especializada, cuyo principal

objetivo es la producción, expresión e intercambio de conocimiento en el marco de un campo científico. En este sentido, mediante el uso de disciplinas de la lingüística como el análisis del discurso, la lingüística textual y la retórica; así como el análisis de los rasgos característicos de los elementos lingüísticos y herramientas terminológicas del artículo de investigación, la autora pretende demostrar que la supuesta objetividad de este tipo de lenguaje (discursos de las ciencias) es principalmente un “efecto retórico” (p. 670), y no un resultado de la objetividad de la correspondiente ciencia. Con esto, se refleja que el mismo paradigma que inspira a los científicos, también establece las herramientas lingüísticas que se emplearán para comprobar su veracidad; por lo tanto, lenguaje y paradigma van siempre unidos, puesto que “no existen hechos científicos que preexistan al lenguaje en que se formulan” (p. 672).

Continuando en esta misma dirección, el tercer universo, “El discurso científico-académico”, refleja que existen varios tipos de discursos especializados, los cuales se distinguen por su formato y sus correspondientes estructuras léxico-gramaticales, según sea su propósito. En este caso, Müller destaca que se produce un acercamiento a la constitución de los discursivos en el ámbito científico-académico, así como a la tipología de determinados tipos de textos; haciendo especial énfasis, de nuevo, en el artículo de investigación y el *abstract*, junto a otros géneros como la conferencia plenaria y la defensa de tesis.

A continuación, en “Lenguas de especialidad en lenguas románicas y su contraste”, surge el universo de la comunicación de especialidad en el marco de los estudios en el discurso especializado en las lenguas románicas. Vivanco Cervero y Molina Plaza proponen un enfoque principalmente contrastivo, pues se presentan diversos fenómenos en los estudios del discurso especializado mencionado, haciendo referencia a aspectos como el origen, descripción y enseñanza. Del mismo modo, se demuestra que la línea que permite establecer una diferencia entre el lenguaje general y especializado se debe principalmente a criterios pragmáticos procedentes del uso de la lengua. En relación con los estudios del discurso especializado, donde se incluyen el estudio de la terminología (los lexemas de cada disciplina) y el registro (los rasgos lingüísticos de cada especialidad), los autores afirman que se trata de un área de estudio asentada y con líneas de investigación prometedoras: el discurso electrónico en los negocios, el discurso aplicado a la medicina, la multimodalidad y la tecnología.

En el mismo universo anterior, se encuadra la variación especializada, pues en “El hablar y la variación de especialidad”, Casas Gómez y Fernández Smith abordan, desde una perspectiva comunicativa, unidades de una lengua determinada y de los correspondientes usos terminológicos que se encuentran en el marco de los lenguajes de especialidad, abarcando desde lo argótico y jergal hasta lo técnico, científico y simbólico (argots, jergas, lenguajes de la técnica y de las

ciencias, profesionales, lenguaje simbólico). En este sentido, los autores señalan que uno de los problemas de la determinación de estos lenguajes se encuentra relacionado con determinadas denominaciones (como lenguaje político, publicitario, jurídico, etc.), las cuales responden a realidades lingüísticas que no se limitan, únicamente, al uso del léxico terminológico de una especialidad, sino que además pueden llegar a exceder lo meramente lingüístico. Así pues, la variación de especialidad aparece como parte de la comunicación en contexto, bajo la forma de un discurso especializado; por tanto, además de las conexiones que se establecen entre los elementos de las micro- y macroestructuras textuales (observables por las relaciones conceptuales y designativas de sus unidades léxicas especializadas), debe tenerse en cuenta también su proyección pragmática y discursiva.

A pesar de lo expuesto anteriormente, se considera como el universo de discurso más amplio, el referente al político, tal y como refleja Narvaja de Arnoux en “Los discursos de la política”; aun entendiendo como “discurso político” aquel que nace en las instituciones públicas, se refleja, en este caso, que incluye todos los discursos que tratan asuntos relacionados con la constitución u organización de las sociedades (pues hacen referencia a las relaciones de poder). En este sentido, se presenta cómo “la dinamicidad del discurso” conforma un rasgo cada vez más presente en el marco de la comunicación política, debido a los abundantes cambios sociales y culturales; así como a los propios modelos de participación, relacionados directamente con los nuevos recursos semióticos que proporcionan las redes sociales. Del mismo modo, también se pone especial énfasis en reflejar que las dimensiones ideológicas también son reconocibles en discursos enmarcados en otros contextos y prácticas.

Por último y en relación con el discurso político, Carbonell presenta el aspecto de la relación del discurso que emana de la esfera institucional y pública con la expresión de *la verdad* en “Decir (o no decir) la verdad en la esfera pública e institucional”. En este sentido, el principal propósito se encuentra relacionado con la propuesta de un análisis del modo en el que *se habla de verdad* en el marco del ámbito público: la verdad presenta la función de coherencia, junto a la de adecuación y crítica. Para ello, se exponen diferentes teorías contemporáneas sobre la verdad (las cuales relacionan dicha noción con correspondencia, coherencia, pragmática o consenso e interpretación); y se reflexiona, desde el marco de la lingüística, sobre la relación de decir la verdad con las prácticas comunicativas universales, así como con las prácticas discursivas que se encuentran concretamente en el marco de las esferas institucionales.

En lo que se refiere al bloque de contenidos número nueve, “Métodos y aplicaciones”, el manual pretende tener en cuenta la cuestión de la aplicación y el uso profesional de las áreas de la lingüística del hablar. De esta manera se recopilan, en esta sección, cuatro capí-

tulos, siendo el primero de ellos “El hablar y su traslación: traducir, interpretar, editar y poseer”. En él, los autores Weber, Atayan y Barranco-Droege abarcan la traslación y los fenómenos del hablar que la determinan en diversas dimensiones, además del material lingüístico de carácter semántico, sintáctico y pragmático-textual. Del mismo modo, también presentan las dimensiones interpersonal/social, procesal y semiótica. De esta manera, relacionan la primera de ellas con la cortesía verbal, la interculturalidad y el papel del intérprete; en la que se tratan los factores semióticos como influencia en el ámbito de la traducción visual y el proceso de traducción como factor de influencia en los ámbitos de la revisión, postedición e interpretación del texto.

El segundo capítulo de aplicación, “El hablar desde la didáctica: las destrezas comunicativas”, se refiere a la enseñanza de lenguas y competencias comunicativas. En este caso, Casany, Vázquez-Clavo, Shafirova y Zhang llevan a cabo una revisión de didáctica de la lengua, teniendo como base la lingüística del texto; del mismo modo que tratan la noción de destreza lingüística (escuchar, hablar, leer y escribir), haciendo referencia a la propuesta del *Marco Común Europeo de Referencia*. En esta línea, se expone una perspectiva actual de las destrezas comunicativas en textos analógicos y digitales, abordando aspectos referentes a la distinción entre mensajería y expresión, en la producción escrita, así como al impacto provocado por los recursos lingüísticos digitales, que modifican los usos lingüísticos receptivos y productivos (traductores, oralizadores, transliteradores, conjugadores o redactores asistidos).

Asimismo, también se expone en el tercer capítulo de este bloque, “Texto, edición y crítica textual”, la aplicación de la lingüística del hablar referente a la génesis y la historia de los textos individuales. En él, Rodríguez Molina presenta la perspectiva histórica de los lingüistas donde se aplica la crítica textual a los textos medievales. Para ello, comienza con la presentación de las nociones teóricas y herramientas de la propia crítica textual (distinción texto *vs.* testimonio, manuscritos y transmisión textual, autores y copistas, tipos de ediciones, las fases de la edición crítica), para pasar al análisis de dificultades como, entre otras, la fiabilidad de las fuentes y la reconstrucción lingüística de los textos, con las cuales se encuentra el lingüista al abordar textos y testimonios medievales.

En el último ámbito de aplicación de este bloque, “El hablar y la lingüística empírica”, Cabedo Nebot y Recio Fernández proponen una investigación de corte empírico en el marco de la lingüística sobre el hablar como producto y como actividad. Así pues, destacan que la lingüística empírica aborda el aspecto del hablar mediante métodos cuantitativos, recopilando datos y analizándolos de manera sistemática, con el objetivo de obtener principios y reglas generalizables, así como para generar conocimiento respecto a un fenómeno determinado. En tal que *producto*, el hablar puede ser abordado por la lingüística

empírica, principalmente la lingüística de corpus, realizando una relación entre los signos y sus correspondientes funciones; y considerado en tanto que *actividad*, el tratamiento del hablar se lleva a cabo mediante la experimentación, pues se tiene en cuenta la relación entre las funciones de los signos y los procesos mentales que los generan.

Por último, esta obra concluye con el ámbito del hablar “Las miradas sobre el hablar”, en el que se aprecia una exposición de las diferentes formas de la investigación lingüística que tienen por objeto el estudio del hablar. En esta línea, Cortés y Loureda reflejan que a partir de la segunda mitad del siglo XX se produce un desarrollo y ampliación de lingüística, pues el límite de análisis ubicado en el marco de la oración ha sido superado por filólogos y gramáticos que se enfocaron en el “enriquecimiento contextual” (p. 845); así como en el estudio de los procesos cognitivos referentes a la producción, comprensión e interacción. Este hecho permitió un desarrollo de disciplinas que permiten abordar cuestiones que hasta entonces eran consideradas secundarias: la pragmática incorpora las ideas de *convención y práctica social* en su imaginario con el fin de proponer una explicación a las claves de la interpretación; el análisis del discurso se enfoca tanto en las estructuras de las lenguas como en las unidades de la oralidad, de la escrituralidad y los mecanismos de interpretación; y la lingüística del texto deja de lado las posturas ancladas explícitamente en lo textual y se abre a nuevos fenómenos menos semióticos, los cuales “permiten la relación entre lo cognitivo, lo idiomático y lo situacional” (p. 859). Del mismo modo, y en la línea de esta ampliación, investigadores del ámbito social y antropológico llevaron a cabo estudios sobre las relaciones interpersonales que pueden llegar a establecerse durante la comunicación.

En resumen, se trata de una obra que aborda perspectivas multidisciplinares de la lingüística del hablar, centrándose en temas que conciernen al lenguaje en uso y que puede resultar de utilidad para los lectores interesados en el estudio de este fenómeno desde las perspectivas del análisis del discurso, la pragmática, la lingüística del texto, la teoría de la comunicación o el análisis conversacional.

**SARA GÓMEZ DÍAZ**

Personal Investigador  
Instituto Universitario de Investigación en  
Lingüística Aplicada  
Universidad de Cádiz  
Avda. Dr. Gómez Ulla s/n  
sara.gomez@uca.es

**HANAE TROLA SKALLI**

Personal Investigador (FPU)  
Instituto Universitario de Investigación en  
Lingüística Aplicada  
Universidad de Cádiz  
Avda. Dr. Gómez Ulla s/n  
hanae.trola@uca.es

**Fecha de Recepción:** 14/07/2021

**Fecha de Publicación:** 01/12/2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i25.25>